

**PLAN COMERCIO VIVO**  
**FORMULARIO DE ALEGACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

Bases reguladoras aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 21/10/2022, al punto 2º del orden del día.

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE</b>			
<b>1.1. DATOS DE LA PERSONA/ ENTIDAD SOLICITANTE</b>			
PERSONAS FÍSICAS:			
Apellidos	Nombre	DNI/NIE:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Personas Jurídicas: Denominación de la entidad			NIF
<input type="text"/>			<input type="text"/>
REPRESENTANTE LEGAL:			
Apellidos	Nombre	DNI/NIE:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>1.2.- DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>			
Dirección			
<input type="text"/>			
Municipio	Provincia	C.Postal	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico a efectos de notificaciones	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>			
NÚMERO DE EXPEDIENTE: <input type="text"/>			
<b>3. ALEGACIONES / DESISTIMIENTO</b>			
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de ayudas Plan Comercio Vivo, mi solicitud ha sido:			
<input type="radio"/> CONCEDIDA aparezco como BENEFICIARIO PROVISIONAL. <input type="radio"/> DESESTIMADA pero aparezco como BENEFICIARIO SUPLENTE. <input type="radio"/> DESESTIMADA. <input type="radio"/> INADMITIDA.			
Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta de resolución provisional			
<input type="radio"/> Procedo a entregar la documentación requerida. <input type="radio"/> DESISTO de la solicitud. <input type="radio"/> ALEGO lo siguiente:			
<b>Texto para la alegación:</b>			
<input type="text"/>			

#### 4. DOCUMENTACIÓN / CONSENTIMIENTO EXPRESO (Para la verificación del cumplimiento de requisitos y justificativa de la valoración del expediente)

4.1. Documentación necesaria de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras. NO habrá de aportar los documentos que se relacionan si se otorga **consentimiento expreso al IFEF**, marcando las casillas correspondientes:

Autorizo al IFEF a que obtenga la información indicada en el artículo 17 de las bases reguladoras ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que se relaciona:  
**En caso contrario**, el solicitante debe aportar la siguiente documentación:

- **DNI/NIE del solicitante**, de los promotores en caso de Sociedades civiles, Comunidades de bienes o **NIF de la persona jurídica solicitante**, en su caso.

Autorizo al IFEF a que obtenga la información indicada en el artículo 17 de las bases reguladoras ante la Tesorería General de la Seguridad Social, que se relaciona:

**En caso contrario**, el solicitante debe aportar la siguiente documentación:

- **Informe de Plantilla Media**, del último ejercicio anterior a la convocatoria (01/01/2021-31/12/2021), para acreditar que el solicitante tiene la condición de Microempresa.

#### 4.2. Documentos a aportar por no poder ser recabados por el IFEF.

DNI y documento acreditativo de la representación, en su caso.

Escrituras o documento de constitución y estatutos, en su caso.

Las personas jurídicas aportarán poder bastante emitido por la Asesoría jurídica del Ayto. de Cádiz declarando la capacidad del firmante de solicitar la ayuda en nombre de la entidad **(los beneficiarios suplentes no deberán aportarlo hasta no conocer si son propuestos como beneficiarios definitivos)**.

Resolución sobre reconocimiento de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social o Certificado de alta emitido por la mutualidad correspondiente (con indicación de la fecha de alta y de que dicha condición se mantiene, en el supuesto de estar dado de alta en una mutualidad alternativa al Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos).

Certificado bancario acreditativo de que la persona solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en el formulario de solicitud **(los beneficiarios suplentes no deberán aportarlo hasta no conocer si son propuestos como beneficiarios definitivos)**.

Acreditación de que el solicitante tiene la condición de Microempresa, indicando el Volumen de negocios anual o balance general anual aportando: IRPF del último ejercicio anterior a la convocatoria (2021), Impuesto de Sociedades del último ejercicio anterior a la convocatoria (2021, en el caso de sociedades) .Cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil del último ejercicio cerrado (en el supuesto de sociedades) En el caso de que no fuera posible aportar ninguno de estos documentos, valdría "cualquier otro medio de prueba admitido en Derecho para acreditar el volumen de facturación"

#### 5. FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: Firma electrónica

#### PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal son tratados, en calidad de responsable, por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEF) del Ayuntamiento de Cádiz. La finalidad del tratamiento es la gestión de las solicitudes de subvención para el mantenimiento de la actividad comercial de autónomos y microempresas de la ciudad de Cádiz – Plan Comercio Vivo (verificación requisitos para ser beneficiario; concesión de la ayuda económica; justificación). Los datos personales de los solicitantes objeto de tratamiento son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del IFEF en la gestión y concesión de ayuda o subvención pública, y que rigen las bases reguladoras (entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según Ley (Ayuntamiento de Cádiz, Cámara de Cuentas de Andalucía, Órganos jurisdiccionales). El IFEF, en caso de que no se haya opuesto expresamente, podrá consultar datos acerca del solicitante en la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Tesorería General de la Seguridad Social, en su caso. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para que se recabaron. No obstante, los datos estadísticos, de investigación o de archivo histórico. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o, en su caso, limitación del tratamiento presentando escrito ante el IFEF: Av. Cuestas de las Calesas 39, 11006 Cádiz o a través de correo electrónico a la dirección [promocion.fomento@ifef.es](mailto:promocion.fomento@ifef.es). En caso de entender vulnerado el derecho a la protección de datos podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos ([delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es](mailto:delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es)) o, en su caso, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ([www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)).

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN - AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ